

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

52.025/06. *Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pago indebido recaída en el expediente número 200600103 001.*

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resolución individualizada por el Excmo. Sr. Subdirector General de Asuntos Económicos y Pagadurías, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, P.º de la Castellana, 109, 5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid (Tlf. 91-5133359).

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Responsabilidad: Titular, nombre-razón social: María Luisa Hernando Robles, NIF: 00695081-K. Domicilio: C/ Prolongación Infantard, n.º 3, 28300 Aranjuez. Expediente: 200600103 001.

Importe: 1.122,78 euros. Período 2005.

Total expediente: 01. Total responsables: 01.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de agosto de 2006.—Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías, Fernando Pérez de Sevilla Guitard, P. S., el Jefe del Área de Servicios Económicos, Gerardo Tejedor del Campo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

51.993/06. *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculcados «Nuevo Jaque, Sociedad Limitada» y «Tanesoft, Sociedad Limitada» de los actos administrativos dictados en relación con los expedientes sancionadores LSSI/06/030 y LSSI/06/049.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculcados los actos administrativos dictados por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en relación con el expediente

sancionador LSSI/06/030 y por el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en relación con el expediente sancionador LSSI/06/049, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente LSSI/06/030. Inculcado: «Nuevo Jaque, Sociedad Limitada». Fecha de resolución: 25 de julio de 2006.

Expediente LSSI/06/049. Inculcado: «Tanesoft, Sociedad Limitada». Fecha de acuerdo de iniciación: 26 de julio de 2006.

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes en el caso del expediente LSSI/06/030 y de diez días en el caso del expediente LSSI/06/049, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

52.017/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y liego de argos relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación y Pliego de Cargos relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0158/06-CA; Explotación Porcina La Fuente; C.I.F.: 28379302-Q; vertidos de aguas residuales; T.M. Guadalcanal (Sevilla).

0099/06-JA; Antonio Lara Contreras; N.I.F. 25925128-B; vertidos de aguas residuales.

Sevilla, 30 de agosto de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

52.018/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de trámite de audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Trámite de Audiencia relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0175/05-CA; Francisco Sánchez Gallego; N.I.F. (278800057-D); Vertido de aguas residuales; T.M. Guillena (Sevilla).

Sevilla, 10 de agosto de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

52.019/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de propuesta de resolución relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción a la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal:

0050/06-CA; Snorescombe S. A.; C.I.F.: A-41374174; vertido de aguas residuales; T. M. El Saucejo (Sevilla).

0065/06-CA; Dasy Organización, S. L.; C.I.F.: B-41961210; vertido de aguas residuales; T. M. Osuna (Sevilla).

Sevilla, 22 de agosto de 2006.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.